

Bogotá, 18-08-2023

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.:

20235330681101

Fecha: 18-08-2023

Señores

Flota La Macarena S.A.

hernandovasquez@flotalamacarena.com

gerencia@flotalamacarena.com

Bogota, D.C.

Asunto: Respuesta al Radicado 20225340874722 del 22/06/2022.

Respetados Señores

Cordial saludo

Con el objetivo de dar trámite a su solicitud descrita en el asunto y reasignada a este grupo el día 11/08/2023, en donde requiere el estado de la solicitud bajo el radicado 20225340447892 a través de la cual solicitaron la copia del documento radicado 20215341400542 del 11/08/2021; así las cosas, se informa que acorde a lo evidenciado en el aplicativo de gestión documental de la entidad, la solicitud bajo el radicado 20225340447892 del 30/03/2023 cuenta con respuesta emitida bajo el oficio de salida con número de radicación 20235330573831 del 13/07/2023. En dicha respuesta, se procedió con la remisión de la copia de lo oficio de entrada 20215341400542 del 11/08/2021 en una carpeta comprimida. Se envía captura de pantalla de lo evidenciado en el gestor documental:

ESPACIO EN BLANCO

Bogotá, 13-07-2023

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.:
20235330573831
Fecha: 13-07-2023

Señores
Flota La Macarena S.A.
hermandovasquez@flotalamacarena.com
Bogota, D.C.

Asunto: Respuesta al Radicado 20225340447892 del 30/03/2023.

Respetado Señores

Cordial saludo

Con el objetivo de dar trámite a su solicitud reasignada a este grupo el 7/07/2023, en donde requiere copia de lo oficio de entrada 20215341400542 del 11/08/2021 y conforme a lo dispuesto en la Resolución 10872 del 5 de octubre de 2021, "Por la cual se modifica y adiciona el Título V de la Circular Única de Infraestructura y Transporte y se derogan unas disposiciones" y la Resolución No. 129 del 24 de enero de 2022, emitida por la Superintendencia de Transporte "Por la cual se fija el valor de copias para la vigencia 2022 y se dictan otras disposiciones", se remiten sin costo alguno, copia digital del oficio en mención, en una carpeta comprimida para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Carolina Barrada Cristancho
Coordinadora de Grupo de Notificaciones

Anexo: una carpeta comprimida
Proyectó: Paula Agudelo
Revisó: Carolina Barrada Cristancho

Finalmente, la respuesta emitida por parte de esta entidad fue enviada al correo electrónico hernandovasquez@flotalamacarena.com el día 19/07/2023, sin embargo, no fue posible su entrega, por lo que nuevamente se procede a remitir los anexos del oficio 20235330573831 del 13/07/2023 para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carolina Barrada Cristancho
Coordinadora de Grupo de Notificaciones

Anexo: 1 carpeta comprimida
Proyectó: Paula Agudelo
Revisó: Carolina Barrada Cristancho